

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	17	Mes:	04	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas – Secretaria General
Dependencia(s):	Coordinador grupo relación Estado – Ciudadano Coordinador de contratos Coordinador Gestión Grupo Financiero Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Líder del SG-SST
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Lina Marcela Grisales Gómez – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Rodrigo José Gómez Ocampo – Secretario General.
Objetivo de la Auditoría:	Realizar el seguimiento al mapa de aseguramiento establecido por la entidad, y analizar el nivel de confianza de los controles implementados a través del mapa de aseguramiento.
Alcance de la Auditoría:	Se evaluó desde el 1 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023. Se presenta una limitación en el alcance, toda vez, que no se obtuvo respuesta por parte del grupo de gestión contractual.
Criterios de la Auditoría:	MIPG

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre				
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NA	NA	NA		01	04	2023		20	04	2023	NA	NA	NA

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
MABEL ASTRID NEIRA YEPES	Martha Rocío Yanquen Parra

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a la segunda línea de defensa y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el seguimiento al mapa de aseguramiento, mediante los memorandos # 20231300008963 y 20231300008993, del 10 de marzo de 2023.
- b) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, y de las evidencias allegadas, sobre el desarrollo del proceso de seguimiento al mapa de aseguramiento.
- c) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso:

Es el Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el mapa de aseguramiento hace parte de la (7ª) dimensión de Control Interno como una herramienta, dentro del componente de Gestión del Riesgo, basado en el esquema de líneas de defensa, que establece los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y el control de una entidad, este proporciona aseguramiento de la gestión y previniendo la materialización de riesgos en todos sus ámbitos

LÍNEAS DE DEFENSA	INTEGRANTES	RESPONSABILIDAD
Línea Estratégica	Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	<p>Tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad.</p> <p>Analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores)</p>
Primera Línea de Defensa	Dependiendo de la estructura organizacional de la entidad (organigrama), Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización).	<p>Garantizan la gestión en el día a día, en conjunto con sus equipos de trabajo.</p> <p>Se encarga de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos.</p> <p>Son responsables de implementar acciones correctivas y detectar fallas en los controles.</p>
Segunda Línea de Defensa	Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.	<p>Corresponde establecer mecanismos que les permitan ejecutar un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, orientando y generando alertas a la 1ª línea de defensa.</p> <p>Supervisa la implementación de prácticas de gestión eficaces por parte de la primera línea.</p>
Tercera Línea de Defensa	A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces.	A través de un enfoque basada en riesgos, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control interno a la alta dirección

Fuente: Mapa de aseguramiento SES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Teniendo en cuenta lo anterior, y debido a que la tercera línea de defensa debe “Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional”, la entidad cuenta con el mapa de aseguramiento, el cual es una de las herramientas que permite garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional en la segunda línea de defensa.

Por lo anterior, la oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento incluyo dentro del Plan Anual de Auditoria vigencia 2023, el seguimiento al Mapa de Aseguramiento SES, a fin de verificar que, mediante la identificación y monitoreo de las actividades de aseguramiento realizadas por parte de la segunda línea de defensa, se logre fortalecer la evaluación y estructura de las líneas de defensa y a su vez el ambiente de control.

Así las cosas, durante la vigencia 2022, se realizó la construcción del mapa, de la siguiente manera:

Paso 1 ESTRUCTURA LÍNEAS DE DEFENSA:

Se buscó que el usuario conozca los conceptos básicos para desarrollar el ejercicio de líneas de defensa en su entidad. Por esta razón, presenta la estructura de cada una de las líneas de defensa consideradas en este modelo a través de la descripción de sus integrantes y las responsabilidades generales ; dicha estructura corresponde a la presentada en el Manual Operativo del MIPG - Versión 2.

Paso 2 DIAGNÓSTICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES:

Para ello se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

Aspectos claves de éxito: corresponden a los programas, proyectos, procesos, sistemas, entre otros de la entidad que agregan valor para el cumplimiento de los objetivos institucionales. El listado presentado corresponde a un ejemplo de algunos aspectos claves los cuales pueden ser modificados y ajustados a la operación de la entidad.

Responsables- Cargo: Corresponde a los posibles cargos que se pueden encontrar en una entidad, estos serán los responsables sobre cada uno de los componentes de los aspectos claves.


Paso 3 IDENTIFICACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA

La identificación de la segunda línea de defensa tuvo en cuenta los aspectos clave de éxito enunciados en el archivo de diagnóstico de roles y responsabilidades. El objetivo de este documento es identificar para cuales actividades de éxito existe una segunda línea de defensa y para cuáles no.

Paso 4 INTERPRETACIÓN NIVEL DE ASEGURAMIENTO

El objetivo es que se pueda interpretar con mayor facilidad que quiere decir tener un nivel bajo, medio o alto de aseguramiento y cuáles son las implicaciones que dicha valoración puede traer y las acciones que se deben tomar.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Paso 5 SEGUIMIENTO DEL MAPA:

La oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento realiza el seguimiento del Mapa de Aseguramiento de la SES, observando lo siguiente:

El reporte realizado por la primera y segunda línea de defensa al 31 de marzo de 2023, en el link https://drive.google.com/drive/folders/16CJEWtO_4UPiVkJkMDx8q80zs_p1ICG8 que corresponde a una carpeta en drive, con el nombre “Mapa de Aseguramiento 2023” la cual contiene la siguiente información:

Mi unidad > Mapa_Aseguramiento_2... ▾

Nombre ↓	Propietario	Última modificación ▾	Tamaño de a
8_Gestión_Planes_Proyectos	yo	6 feb 2023 yo	—
7_Gestión_Riesgos	yo	6 feb 2023 yo	—
6_Sistema_Gestión_SST	yo	6 feb 2023 yo	—
5_Evaluación_Sistemas_Gestión	yo	6 feb 2023 yo	—
4_Gestión_Financiera	yo	6 feb 2023 yo	—
3_Gestión_TI	yo	6 feb 2023 yo	—
2_Gestión_Contractual	yo	6 feb 2023 yo	—
1_PORSDF	yo	6 feb 2023 yo	—
20230307_Mapa_Aseguramiento_Supersolidaria revisado (versión final).xism	yo	15 mar 2023 Martha Nohem...	146 kB
20230206_Seguimiento_Mapa_Aseguramiento_2023.xlsx	yo	13 abr 2023 Sonia Constanz...	109 kB
20230206_Seguimiento_Mapa_Aseguramiento_2023 v140423.xlsx	yo	14 abr 2023 yo	137 kB

De acuerdo a lo anterior, el grupo de control interno, evidencio que de los diez (10) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, no se obtuvo respuesta, frente a los atributos a cargo de Gestión Contractual, si bien no se indica la periodicidad exacta y no se encuentra vencida, la misma es de un alto riesgo y es importante que la base de datos señalada como evidencia, nos sea suministrada lo antes posible.

Por otro lado, se evidencio que de los diez (10) atributos, cinco (5) generaran resultados en el mes de abril, así las cosas, no presentaron avance.

Por último, se observó cumplimiento en cuatro (4) atributos, que corresponden a:

- Gestión de Planes y Proyectos
- Gestión Financiera
- Gestión TI.

Esta oficina recomienda a todos los responsables de realizar los respectivos registros atender de manera oportuna las solicitudes realizadas por esta oficina para atender los informes de ley.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

2. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

Se evidencio que de los diez (10) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, **no se obtuvo respuesta** frente a la ejecución, en el de Gestión Contractual, por lo tanto, esta oficina recomienda realizar los respectivos registros y atender de manera oportuna las solicitudes realizadas para atender los informes de ley.

Cordial saludo,

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra

Anexo: Seguimiento Mapa de Aseguramiento 2023.xls

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno